

Yapti Tasba Masraka nani Aslatakanka
(YATAMA)

Presentación ante el
Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas
de las Naciones Unidas

Agosto, 1988
Ginebra, Suiza

WGI 88/CAM. NIC/7

Madam Presidente:

Mi nombre es David Rodriguez. Soy miembro del liderazgo político de YATAMA, la organización de resistencia indígena de los Pueblos Miskitu, Sumu y Rama de Nicaragua.

En primer lugar, deseo felicitarle en su reelección a la presidencia de este cuerpo distinguido.

Les traigo a usted y a los otros miembros del Grupo de Trabajo saludos de los otros líderes de YATAMA, y de los pueblos índios que nuestra organización defiende.

También traigo saludos para los hermanos de otras naciones indígenas de alrededor del mundo.

También traigo saludos a la representante del Gobierno de Nicaragua, quien es Miskita, y al compañero Miskito quien la acompaña. Nosotros dentro de la resistencia indígena sabemos lo difícil que es para ustedes como indígenas sentarse en representación del Gobierno, y desearíamos que tuvieran la

libertad de buscar otras alternativas.

Deseo brevemente dirigirme al punto en el agenda acerca de los desarrollos, refiriendome también al establecimiento de normas para la defensa de los derechos de nuestros pueblos indígenas.

Sra. presidente, quiero aplaudirle por referir a nosotros los indígenas como "Pueblos" en su proyecto de principios acerca de los derechos indígenas. Enfatizo la importancia de reconocer a nuestra condición como pueblos y no simplemente poblaciones. Surgerimos que también incluya la palabra "naciones" en referencia a nosotros.

Cada uno de los pueblos Miskitu, Sumu y Rama somos naciones distintas con nuestro propio territorio, historia, identidad, base de recursos y nacionalidad. Colectivamente nuestras naciones son Yapti Tasba. No somos minorías ni grupos étnicos, como nos denominó uno de los que vienen aquí pagados por el gobierno nicaragüense.

En 1984 el Presidente de Nicaragua Jose Santos Zelaya ordenó la invasión militar de Yapti Tasba usando el pretexto de una eminente invasión de parte de Honduras. Desde entonces, Nicaragua ha declarado unilateralmente que nuestro territorio forma parte del país, sin ninguna manifestación de nuestro consentimiento libre.

El gobierno sandinista hoy día sigue con la política integracionista con que intenta negarnos nuestra autodeterminación y territorio inalienable. Sin embargo seguimos

siendo naciones indígenas.

Sra. presidente, el establecimiento de normas internacionales tiene especial importancia para nosotros. Nuestros pueblos indígenas han luchado durante los últimos años para que el gobierno reconozca nuestros derechos como naciones indígenas y para poner fin a la agresión masiva que hemos sido víctimas en estos largos años. Yo mismo en 1986 perdí mi pierna como resultado de un bombardeo por la fuerza aérea sandinista, cuando yo defendía a unos amigos indígenas norteamericanos, dirigentes del American Indian Movement y el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, quienes nos visitaban pacíficamente dentro de nuestro territorio.

Nuestros dirigentes con el apoyo de sus comunidades y combatientes con instancia han promovido arreglos políticos con el gobierno. Hemos pasado siete rondas de negociaciones con el gobierno, ~~dos~~^{tres} en Bogotá, Colombia y uno en la ciudad de México en 1985, y tres rondas de conversaciones en Managua durante los primeros meses de este año.

Sra. Presidente, lamento informar que estas pláticas entre la máxima dirigencia de la resistencia indígena y el gobierno sandinista no han dado resultados positivos para las reivindicaciones de mi pueblo indígena. Mi pueblo sigue sufriendo bajo una fuerza agresora. Me entristece decir que la paz con justicia todavía falta por llegar a mi pueblo. En estas últimas semanas, cientos de indígenas miskitos han estado saliendo de Nicaragua para refugiarse de nuevo en Honduras.

Sra. Presidente, es de crucial importancia que ustedes sepan que nuestros planteamientos al gobierno han coincidido con los mismos principios de derechos indígenas que han venido promoviendo los representantes indígenas ante este Grupo de Trabajo a lo largo de seis años en que nos ha encubierto la guerra. En especial, me refiero a los 22 puntos de principios elaborados por los representantes indígenas y entregados al Grupo de Trabajo en 1985 y 87. Igual a estos principios, nosotros reclamamos ante el gobierno nuestro derecho al autogobierno índio y el reconocimiento de nuestro territorio, y el derecho de ser libres de las estructuras bélicas e insituciones impositivas del estado.

Propusimos un tratado detallado con el gobierno, que establecería un regimen de autogobierno índio verdadero y que especifica nuestros derechos colectivos a las tierras y los recursos dentro de nuestro territorio. A la vez el tratado daría ciertos poderes al gobierno de Nicaragua dentro de nuestro territorio con respeto a la defensa del país, relaciones exteriores y otros asuntos en que el gobierno central podría estar legitimamente interesado.

En vez de dar una respuesta revolucionaria a nuestra propuesta y dar ejemplo a los otros países para con los pueblos indígenas dentro de sus fronteras, el gobierno sandinista ha insistido en seguir a los otros países y rechazó a la propuesta de un tratado de paz.

Acerca del regimen de autogobierno amplio que propusimos,

el gobierno dijo que era separatista, aún siendo dentro del marco del estado nicaraguense, y lo burló llamándolo "absurdo" y "étnopopulista". En cuanto a nuestro territorio, el gobierno negó reconocerlo como elemento esencial para nuestra autodeterminación.

Además, el gobierno rechazó el consolidar la autodeterminación de nuestro pueblo índio por medio de un tratado bilateral. El gobierno dijo que acordarse con los pueblos indígenas a través de un tratado estaría en contra de su soberanía y constitución.

Es esta postura del gobierno sandinista que hace urgente para nosotros normas a nivel internacional que protegen a los derechos de los pueblos indígenas.

La única respuesta que el gobierno sandinista a dado a nuestras reivindicaciones indígenas además de la guerra ha sido su llamado estatuto de autonomía. Sra. Presidente, usted y los otros miembros del grupo de trabajo solo tienen que leer este estatuto para darse cuenta de que no coincide con los deseos y derechos de los pueblos indígenas como han sido expresados aquí no solo por nosotros sino por cada representante indígena que ha intervenido en esta reunión.

Dentro del estatuto sandinista no se encuentra el autogobierno índio, sino la legalización de la sumisión de nuestro pueblo dentro del aparato administrativo del gobierno basado en Managua. No hay reconocimiento de nuestro territorio, sino la afirmación que la gran parte del conjunto de nuestras

tierras tradicionales pertenecen al estado, con solo pequeños trozos de llamadas propiedades comunales perteneciendo a nuestras varias comunidades. La representante del gobierno sandinista ayer dijo que el estatuto reconoce el derecho de los indígenas a los recursos dentro de nuestro territorio. Sra. Presidente, esto es otro ejemplo de los engaños del gobierno en cuanto a nuestra situación. En realidad, el estatuto solo menciona derechos al "uso" y al beneficio de los recursos naturales, pero aún estos los somete a los "planes nacionales" del estado, así negando cualquier derecho jurídico a los recursos naturales.

Sra. Presidente entiendo que la representante del gobierno ha entregado al Grupo de Trabajo una copia de su estatuto de autonomía. Por favor, leanlo y compárenlo con el régimen de autogobierno que aparece dentro de nuestro tratado propuesto, el cual ha servido como nuestro punto de partida en las negociaciones con el gobierno. En seguida les entrego unas copias de nuestra propuesta. También les entrego un escrito por la dirección de nuestra organización, explicando en detalle como en el transcurso de las negociaciones YATAMA ha venido haciendo concesión tras concesión mientras el gobierno hasta retrocede en sus posiciones ante nuestras reivindicaciones históricas.

Sra. presidente, tristemente vemos estancado en estos momentos el diálogo con el gobierno. A pesar de que en la última ronda de pláticas la misma delegación gubernamental había sugerido que a más tardar a mediados de junio pasado se celebrará otra ronda, hasta la fecha únicamente siguen expresando un

desinterés y una intransigencia marcada hacia la continuación del proceso. La Comisión Conciliadora de las negociaciones y otros intermediarios de buenos oficios en diversas ocasiones han instado al Gobierno sin resultado positivo para la reanudación de las conversaciones.

Sra. presidente el futuro de nuestros pueblos Miskitu, Sumu y Rama esta lleno de desafíos complejos y delicados. Sin embargo, es nuestro deber continuar construyendo la justicia histórica de paz con tierra y autodeterminación india. Nuestra ineludible tarea inmediata es continuar preservando y consolidando mas la unidad y la fuerza combativa de autodefensa de nuestros pueblos de YATAMA, con el fin de seguir forjando una paz digna. Sin duda que nuestra lucha es también la causa de todos los demas pueblos del cuarto mundo. Demandamos la comprensión y la soidaridad activa de los demas pueblos hermanos, organismos de apoyo al índio, de los gobiernos conscientes y amigos y de todos los seres de buena voluntad.

Paz con justicia histórica para el índio.

Gracias Sra. Presidente.